

Si observas actos de contaminación, ¡denuncia!

Posted on 5 de julio de 2023 by Diario Humano



Invitan a informar a la autoridad las faltas al medio ambiente en Los Cabos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el objetivo de disminuir la contaminación y las faltas contra el medio ambiente, el área de Justicia Cívica, encabezada por el Lic. Juan Luis Araiza Díaz, invita a la ciudadanía a hacer denuncia de los actos que afecten y/o alteren la flora y fauna del municipio.

El titular mencionó que las siguientes acciones que sobre las que se puede poner denuncia ya que son consideradas faltas de acuerdo al Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Los Cabos: arrojar en lugares públicos escombros, basura o sustancias tóxicas o insalubres; emitir, despedir o descargar en la atmósfera gases, humos o polvos que ocasionen daños a la salud pública, a los recursos naturales de competencia local, con violación a las disposiciones legales o normas oficiales mexicanas (NOM); desmontar o destruir la vegetación natural, cortar, arrancar, derribar o talar árboles, o cambiar el uso de suelo en centros de población o zonas urbanas de competencia municipal sin que exista estudio de impacto ambiental y la autorización correspondiente.

Finalmente, el presidente del Juzgado Cívico, Lic. Juan Luis Araiza Díaz informó que existen 2 oficinas a las que pueden asistir a presentar sus denuncias: una sobre la carretera Transpeninsular, km. 34.5, en la colonia Guaymitas, frente a Soriana Hiper en San José del Cabo, mientras que en Cabo San Lucas, se encuentra en la colonia Los Cangrejos, sobre la carretera a Todos Santos km 3.5, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche; en caso de requerir mayor información



referente a los juzgados cívicos, se puede llamar al(624)123-8133.